



CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitación

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

En esta edición recordamos a nuestros usuarios que este 15 de agosto vence el plazo para la presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Primer Semestre 2016 para todas las Entidades Gubernamentales hacia la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. También les informamos que este 22 de Agosto vence el plazo de presentación de la Evaluación del presupuesto del Primer Semestre 2016.

No olviden que pueden realizar sus trámites de solicitudes de modificaciones presupuestarias, opiniones en materia presupuestal, reactivación de proyectos, creación de registros CAS entre otros a través de nuestro servicio de mesa de partes en el horario de 8:30 a 4:30 en Av. Cesar Vallejo N° 1000, Trujillo.

Equipo CONECTAMEF La Libertad



NORMATIVA VIGENTE

06 de julio

Ley N° 30482 se modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. (P.06.07.2016).

09 de julio

Decretos Supremos N° 194-2016-EF y 195-2016-EF autorizan transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para financiar proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria a favor de los Gobiernos Regionales y de Gobiernos Locales, por el monto de S/. 220 824 018,00. (www.mef.gob.pe y www.minsa.gob.pe).

15 de julio

Decreto Supremo N° 210-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para proyectos de inversión pública de infraestructura urbana a favor de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 238 307 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

24 de julio

Decreto Supremo N° 227-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales con cargo a los recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 por el monto de S/.45 717 500,00 (www.mef.gob.pe y www.midis.gob.pe).

01 de julio

Se comunica Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016. P. (01.07.2016).

06 de julio

Se comunica la R.D. N° 018-2016-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los pliegos de los Gobiernos Regionales y Locales (distritales y provinciales) concluyan con el registro de proyectos de inversión pública en el Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo para el año 2017. (P.06.07.2016).

09 de julio

Se comunica R.D N° 020-2016-EF/50.01 se establece la Programación de Compromiso Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2016 para los pliegos del Gobierno Nacional, Regionales y Locales. (www.mef.gob.pe).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

ESPECIALISTAS EN PRESUPUESTO DE CONECTAMEF RECIBEN CHARLA: ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD

El 23 y 24 de junio se llevó a cabo en Lima la reunión mensual de especialistas en Presupuesto Público de CONECTAMEF, la cual tuvo como temas los lineamientos sobre Revisión de la Programación Multianual del Presupuesto, Mejoras en el registro de la ejecución presupuestal 2016, Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos para el Proyecto de Presupuesto 2017; impartida por la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Participaron del evento la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, quien expuso la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad y énfasis en la Amazonía. Precisó los servicios de acción social multisectoriales en las Plataformas Itinerantes de Acción Social, que acercan al Estado con la población rural de la Amazonía.

Asimismo, el INEI trató los indicadores de los servicios en educación y salud y otros sectores sociales, en un ámbito de atención de 416 965 pobladores indígenas asentadas en 1929 comunidades nativas organizadas en 51 pueblos indígenas.

Del mismo modo, el Conceso Nacional de Competitividad (CNC) brindó los resultados generales y por pilares estratégicos del Índice de Competitividad Regional 2014-2015. Finalmente se contó con el apoyo de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal y Finanzas Subnacionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS(DGGRP)

RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL AIRHSP Y REGISTRO DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES

La Dirección General de Gestión de Recursos recuerda que el oficio circular N° 004-2016-EF/53.01, remitido a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, informa sobre el procedimiento para la creación de registros de pensionistas y sobrevivientes en el AIRHSP, el mismo que precisa debe realizarse mediante oficio dirigido a la DGGRP, incluyendo:

- La relación de nuevos registros de pensionistas.
- Monto mensual de los conceptos que componen la pensión. Esta información junto a la del punto anterior, deben ser remitidos en medio magnético (CD).
- Fuente de financiamiento.
- Copia fedeada de la Resolución de otorgamiento de pensión, provisional o definitivo. Para el último caso adicionar la Resolución de la ONP.
- En caso de actualización de registro, se deberán remitir los sustentos correspondientes.

Recordar que los lineamientos para el uso del AIRHSP se encuentran detallados en la Directiva N° 001-2016- EF/53.01, Directiva para el uso del AIRHSP, la misma que se encuentra publicada en la sección “Enlaces importantes”, de la página de acceso al Sistema : <http://dggrp.mef.gob.pe/airhsp>.

Finalmente, se recuerda que es necesario leer detenidamente las notas informativas que se presentan al ingresar al sistema, puesto que a través de ellas se publican consejos y recomendaciones para el mejor uso del aplicativo informático.



Ministerio de Economía y Finanzas

Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los RRHH del SP (AIRHSP)

Dirección General de Gestión de Recursos





NOTICIAS

CONECTAMEF LA LIBERTAD REALIZÓ TALLER PRÁCTICO DEL SIGA PATRIMONIO



CONECTAMEF La Libertad capacitó a 22 Gobiernos Locales de la región que presentaron oficio para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) patrimonio que se llevó a cabo el 11 y 12 de julio.

Los ponentes para este taller práctico fueron el residente SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas, especialista en Contabilidad Pública y Presupuesto Público de CONECTAMEF La Libertad.

Las exposiciones precisaron aspectos generales del proceso de implementación de patrimonio: esquema del SIGA, perfil de usuarios, configuración del módulo – Carga de Maestros, preparación del archivo Excel para Importación del Inventario Inicial; así como, el uso adecuado de los clasificadores de gastos y lineamientos para una adecuada Conciliación Patrimonial Contable.

CONECTAMEF LA LIBERTAD CAPACITA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El 18 de Julio CONECTAMEF La Libertad realizó la capacitación sobre el Marco Legal del Presupuesto al Primer Semestre 2016 que convocó alrededor de 95 usuarios de las entidades públicas del sector público.

El taller permitió que los usuarios se informen sobre los lineamientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestal correspondiente al I Semestre 2016; así como la Evaluación del Presupuesto al I Semestre 2016 y aplicativo web de la Formulación Presupuestal 2017.

Las ponencias estuvieron a cargo del especialista en Presupuesto Público, Contabilidad Pública, Endeudamiento y Tesoro Público e implantador SIAF del equipo de CONECTAMEF La Libertad.

De otro lado, los funcionarios del Gobierno Regional fueron capacitados por el Centro en el tema de “Sincronización Contable que se llevó a cabo en la sede regional el 25 de julio.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

25

TEMA : Procedimiento de Fiscalización
SEDE : Por confirmar (Consultar al centro)
HORA : 17:00 – 18:30

